

# *Transformación económica y reconversión productiva en Sinaloa: 1890-1950*

## **Economic transformation and productive reconstruction in Sinaloa: 1890-1950**

Eduardo FRÍAS SARMIENTO  
*Universidad Autónoma de Sinaloa, México*

### **Resumen**

El trabajo es un análisis sobre la transformación económica que se dio en Sinaloa a raíz de que la minería dejó de ser el sostén económico del estado, estafeta que tomó la agricultura, la cual **aproximadamente destacó** por un siglo tanto en el entorno nacional como internacional. Dentro de este desarrollo, la agricultura sufrió transformaciones importantes, abandonó las tradicionales formas de cultivo, producción y comercialización y se insertó en la llamada agricultura comercial, en la cual la especialización productiva y necesidades de mercados alejados de los centros productores provocaron una reconversión de la misma, ya que sin abandonar los productos tradicionales como los cereales, leguminosas, caña de azúcar y demás; los empresarios agrícolas cultivaron y continúan cultivando una amplia diversidad de productos hortícolas para el mercado internacional, con el tomate a la cabeza.

**Palabras Clave:** Transformación económica; Reconversión productiva; Agricultura comercial; Mercado Internacional.

### **Abstract**

This analysis focuses on the economical transformation occurred in the State of Sinaloa as a result of the fact that mining ceased to be the mainstay of such State, which torch was taken up by agriculture, thus, standing out both, at domestic and international level. Within this development, agriculture suffered significant transformations; it abandoned traditional growing, producing and trading forms and placed itself in the so called commercial agriculture. Such agriculture, characterized by produce specialization and the needs of markets located far away from the producing centers resulted in a reconversion thereof; therefore, without abandoning traditional produce such as cereal, vegetables, sugar cane and others, the agricultural business persons cultivated as they still do today a wide variety of horticultural produce for the international market, being tomatoes in the lead.

**Keywords:** Economic transformation; Productive reconstruction; Commercial agriculture; International market.

## **1. Participación de la agricultura sinaloense durante el porfiriato**

### ***1.1. Antecedentes***

Hasta el último tercio del siglo XVIII, la economía sinaloense descansó en el sistema misional impuesto por los jesuitas, por ello, la zona de mayor impulso se localizaba en la región centro norte de la entidad. En ella, se establecieron los principales

---

Fecha recepción del original: 27/03/2014  
Dir.: Facultad de Historia. Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Versión Definitiva: 17/03/2015  
eduardofrias@uas.edu.mx



polos económicos y eclesiásticos de la Compañía de Jesús, fue allí donde el florecimiento del sistema misional permitió consolidar una región de gran fertilidad y competitividad comercial en el noroeste, a diferencia de la centro-sur del estado, donde, en palabras de Antonio Nakayama “la población dependía de pequeñas siembras de temporal, de pesquerías, de salinas y minas decadentes y el panorama de la extensa zona era de pobreza y depresión”<sup>1</sup>. Las misiones administraban amplias haciendas agropecuarias que les permitían competir exitosamente ante hacendados privados o colonos, quienes a diferencia de la orden religiosa, al carecer de mano de obra cautiva tenían que pagar en efectivo a sus trabajadores, esta diferencia y la mejor administración hacía que los eclesiásticos obtuvieran excelentes resultados, mismos que sirvieron de armas para su futura expulsión, pues los dueños de negociaciones privadas imputaban en su contra que sus trabajadores no recibían sueldo en metálico sino en especie, por lo cual al contar con mano de obra barata podían disminuir los precios de los productos que colocaban en el mercado, y que por tal motivo la competencia era desleal.

Tras la expulsión de los jesuitas a partir de 1767, la estructura económica prevaeciente en la región sufrió una modificación sustancial para los ricos españoles y criollos del territorio noroccidental de Nueva España. A partir de entonces y hasta la década de 1830, la economía se cimentó en la producción que generaban las amplias haciendas agropecuarias, los ricos reales de minas y el comercio interregional.

<sup>1</sup> NAKAYAMA, Antonio, en OJEDA GASTÉLUM, Samuel Octavio, *El mezcal en Sinaloa. Una fuente de riqueza durante el porfiriato*, Culiacán, El Colegio de Sinaloa, 2006, p. 49.

Con respecto a la agricultura, podemos decir que sus expectativas no superaron en mucho las condiciones existentes antes de la aplicación de las reformas borbónicas a pesar de que la región contaba con importantes afluentes y que existían condiciones naturales propicias para la explotación agrícola. En la práctica varios factores limitaron el desarrollo, por un lado existía una escasa demografía, un mínimo desarrollo tecnológico y poco avance científico que se generaba en el sector agrícola, por el otro y el de mayor importancia, fue que tanto españoles y criollos, dueños de las unidades productivas, generaban recursos para el autoconsumo y en menor medida para el mercado; pero además, a que estos, siguiendo la tradición española que los caracterizaba en gran parte del imperio novohispano, preferían explotar una buena mina que los enriqueciera rápidamente.

Asimismo, encontramos que durante todo el siglo XIX fue complicado para los inversionistas insertar sus capitales en las diversas ramas de la economía Sinaloense, ya que en esos momentos las circunstancias políticas y sociales imperantes en México no eran las más propicias, sobre todo por las luchas intestinas entre los distintos grupos para controlar el poder central. Por ende, la agricultura continuaba explotándose para autoconsumo, siendo el maíz y el frijol los principales cultivos, dejando de lado productos de amplio margen comercial como sucedió posteriormente con el garbanzo, el tomate y otras hortalizas<sup>2</sup>.

La situación expuesta, manifiesta el atraso de la economía sinaloense, pues si bien entre algunas poblaciones cercanas se realizaban transacciones comerciales, el comercio interno no existía como tal, ya que las vías de comunicación terrestre eran deficientes e inseguras por lo cual el traslado de mercancías se realizaba en recuas o carretones tirados con fuerza animal. Fue hasta bien entrado el periodo porfirista, cuando inició la consolidación al incorporarse el ferrocarril como medio de transporte. En contraste, el mercado externo a pesar de las guerras intestinas que afectaban constantemente a la nación antes de 1877, tuvo mayores posibilidades, pues, la lejanía con el centro del país era una barrera que blindaba a la entidad de conflictos bélicos que afectaban la economía nacional<sup>3</sup>; la comercialización de artículos importados y exportados por los puertos de Mazatlán y Altata eran una realidad que se desarrollaba desde tiempos coloniales y que a raíz de la independencia se convirtieron en un gran portal donde atracaban o partían embarcaciones procedentes de Europa, Asia y Estados Unidos principalmente.

---

<sup>2</sup> Aunque cabe señalar que éstos se cultivaban para complementar la cocina sinaloense; al igual que otros, como la cebolla, trigo, sorgo, tabaco, mezcal, etc.

<sup>3</sup> No queremos decir que Sinaloa estuvo exento de la problemática nacional, pues no era ni es una entidad independiente, pero como dijimos, ante la lejanía y las barreras naturales que en ese momento existían, la participación del estado fue mínima si la comparamos con otras entidades.

## 1.2. Participación agrícola en la evolución de la economía sinaloense 1890-1950

La segunda Revolución Industrial fue un parteaguas en la historia económica de países en vías de desarrollo como México. Las grandes potencias representadas por Inglaterra, Estados Unidos y Alemania requerían para su industrialización materias primas: agrícolas y mineras esencialmente, siendo los metales preciosos los de mayor demanda; aunque al extenderse la energía eléctrica como fuerza motriz los metales industriales iniciaron un lento pero sostenido despliegue, especialmente el cobre.

En el acelerado proceso de modernización económica que vivía el país, con Porfirio Díaz a la cabeza, sobresalieron elementos que marcaron las directrices que seguiría la economía sinaloense, en este tenor tenemos que aumentaron en el estado las inversiones foráneas, se expandieron las exportaciones, se articularon mercados internos y se fortalecieron los lazos comerciales que existían con mercados exógenos, especialmente con Estados Unidos. La construcción del ferrocarril Sud Pacífico en el noroeste de México, brindó una mejor y acotada vinculación con las plazas comerciales de ese país, permitiendo a ciertos actores económicos, nativos y extranjeros, rebasar los límites del comercio nacional.

Así, en esos años de dictadura la economía nacional como la sinaloense en particular, manifestó signos de repunte en sus distintos sectores. Si bien en los primeros años de la misma, la producción agrícola del estado no había rebasado el *status* de subsistencia o autoconsumo y para mercados limitados, pues continuaban cultivándose maíz, frijol, garbanzo y hortalizas utilizadas en la cocina sinaloense, así como tabaco, mezcal, algodón y caña de azúcar para la incipiente industria, paulatinamente inició un proceso de posicionamiento en el andamio económico al grado de prácticamente alcanzar, incluso en algún momento rebasar ligeramente los niveles de valor conseguidos por la actividad minera<sup>4</sup>. Como ejemplo, tenemos que la producción agrícola, de acuerdo a las cifras del gobernador en turno, entre 1881 y 1889 pasó de 854,470 pesos a 3'481,480<sup>5</sup>, alcanzando para 1893 la cifra record de 7'684,000 pesos; aunque disminuyó en 1901 hasta 5'951,947<sup>6</sup>. Es pertinente aclarar, que el aumento fue resultado de la formación de haciendas azucareras que transformaban la materia prima, industrializando y comercializando la caña de azúcar<sup>7</sup>. Este producto rápidamente se convirtió en uno de los más explotados en la

<sup>4</sup> Ibarra sostiene que la producción agrícola de la entidad era considerada de subsistencia o para el autoconsumo porque el 72.44% del total del valor producido fueron maíz y frijol, mientras que el valor del resto de la producción solo alcanzó el 22.56%. IBARRA ESCOBAR, Guillermo, *Sinaloa: tres siglos de economía*, Culiacán, DIFOCUR, 1993, p. 48.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Las cifras expuestas pueden consultarse en VELASCO, Luis de, *Geografía y estadística de la República Mexicana*, México, Secretaría de Fomento, 1890, t. II, p. 36; MARTÍNEZ DE CASTRO, Mariano, *Informe de Gobierno*, 1894, Archivo del Congreso del Estado de Sinaloa, Libro de Actas, p.8; CAÑEDO, Francisco, *Memoria de Gobierno*, Mazatlán, 1905, Editorial Retes, p. 147.

<sup>7</sup> El primer ingenio que se formó fue La Aurora (Culiacán, 1878); La Constancia y La Florida (El Fuerte, 1884 y 1888); La Primavera (Culiacán, 1893); El Águila (El Fuerte, 1893), Eldorado (Culiacán,

entidad. Antes de iniciar el siglo XX, la caña era industrializada por medio de pequeños trapiches que generaban mínimas cantidades de azúcar en forma de cubos para la comercialización local, y a granel, almacenada en costales para su distribución en la región, también se obtenían productos menos elaborados como mieles y panochas; sin embargo, en pocos años a raíz de las fuertes inversiones realizadas por empresarios mexicanos de gran calado como los Redo, los Almada, Peiro y extranjeros como Johnston la industria del azúcar y aguardiente surgió con gran fuerza, fortaleciendo tanto al sector industrial como al agrícola.

A mediados de la década de 1890, el empuje de los latifundistas interesados en esta actividad, se manifestó en la creación de grandes ingenios, tal como lo expresaba el gobernador en el informe de 1895, en el señalaba que existían las siguientes *factorías agrícola-industriales* (sic): El ingenio La primavera; el ingenio La Aurora; la Negociación Agrícola e Industrial de los Peiro; La Fábrica Tres Hermanos, en la cual se producía panocha, aguardiente mezcal, ixtle y molienda de trigo, todas en el centro del estado. A su vez, en el norte del mismo se fundaron el ingenio azucarero El Águila y otros de menor tamaño denominados La Florida y La Constancia<sup>8</sup>. Si bien para la década de 1870-1880 gran parte del azúcar consumida en Sinaloa era importada de Colima y Tepic, con la creación de los ingenios sinaloenses los productores locales para inicios de la primera década del siglo XX controlaban el mercado regional, incluso en 1906, Sinaloa era el tercer productor de azúcar en el país, solo superado por Morelos y Veracruz<sup>9</sup>.

Un aspecto importante en este análisis y que demuestra la nueva fisonomía que presentaba la economía del estado, eran los tipos de unidades productivas que coexistían, por un lado, había propiedades hacendarias de considerable antigüedad que evolucionaron de las formas autárquicas de explotación hasta convertirse en organismos agroindustriales con tintes modernos de producción y comercialización dentro del mercado regional, como fueron la Hacienda Peiro Hermanos y la empresa El Águila, propiedad de Zacarías Ochoa; por el otro, aparecieron nuevas empresas agrícolas con rasgos evidentemente capitalistas entre las que sobresalieron las negociaciones creadas por los Redo, los Almada e inversionistas norteamericanos establecidos en el norte del estado, encabezados por Benjamín Johnston, estas últimas, gracias a modernas estrategias de administración y comercialización continúan en la actualidad brindando ganancias al fisco y a las grandes trasnacionales que se hicieron cargo de los activos y pasivos de las mismas de tal forma que tanto GAMESA, COCA COLA, GRUPO AGA y otros, son dueños de la mayor parte de las acciones, quedando en el recuerdo y para la historia los antiguos patrones.

---

1903), Los Mochis, (El Fuerte, 1902). CARRILLO ROJAS, Arturo, "Entre la riqueza y el poder. Sinaloa de 1900 a 1909", IBARRA ESCOBAR, Guillermo y CARRILLO, ROJAS, Arturo en *Sinaloa 100 años. La gran aventura del siglo XX*, Culiacán, 2003, Facultad de Historia/Escuela de Estudios Internacionales y Políticas Públicas/Periódico Noroeste, p. 58.

<sup>8</sup> CAÑEDO, Francisco, *Memoria de Gobierno*, Mazatlán, 1895, p. 296.

<sup>9</sup> IBARRA ESCOBAR, Guillermo, *Op cit.*, p. 51.

Por otra parte, como se ha dicho anteriormente, si consideramos la participación de las haciendas azucareras en el sector agrícola, es evidente que se consolidaba a pasos agigantados como motor de la economía sinaloense, al grado de parecer, por los montos que arrojaban los ingenios, que la minería quedaba en segundo plano. Sin embargo, es pertinente aclarar lo siguiente, si bien el cultivo de la caña es una actividad enmarcada el sector agrícola, no puede decirse que la producción obtenida en cada cosecha fuera un referente que elevara sustancialmente el valor de la agricultura en Sinaloa, porque los resultados finales de dicho proceso se enmarcan en el ramo industrial, ya que el valor neto que se obtenía de la venta del azúcar y aguardiente de caña deben contabilizarse en este sector y no en el agrícola, pues éstos se originaban de la transformación industrial de la caña. La confusión se ha mantenido hasta ahora, pues algunos investigadores de nuevo cuño han retomado la información o datos planteados por estudiosos de la economía sinaloense que escribieron hace décadas, pero que en sus análisis no marcaron dicha diferencia y sumaron a los resultados totales del valor neto de la actividad agrícola los montos que se obtenían de la venta de azúcar, mieles, panocha y aguardiente de caña<sup>10</sup>. Es pues, como se ha dicho, el sector industrial el que debe sumar a favor o en contra los valores obtenidos por la comercialización de éstos y no el agrícola, de esta manera, tenemos que si bien dicha actividad se incrementaba aceleradamente no era capaz todavía de sustituir a la minería como la principal actividad económica del estado; hecho que posteriormente sucedió con la comercialización de los productos obtenidos del campo.

**Cuadro 1:** Comparativo entre los sectores minero y agrícola (1902)

Producto	Toneladas	Valores (pesos)
Maíz	74,157	3'340,000
Caña de Azúcar	64,000	2'094,000*
Algodón	246	30,000
Garbanzo	1,181	78,000
Frijol	361	242,000
Trigo	641	38,000
Tabaco	43	8,000
Total	140,629	5'530,000
Total oro y plata**	159, 202	5'457,383

Fuente: ROMÁN ALARCÓN, Rigoberto Arturo "Evolución de la producción agrícola de Sinaloa durante la primera mitad del siglo XX" en ROMÁN ALARCÓN, Rigoberto Arturo y AGUILAR AGUILAR, Gustavo (Coords), *Historia económica de México: 9 casos regionales*, México, 2009, Editorial Praxis/UAS, p. 112.

\* En esta cantidad se engloba el valor de productos industriales como el Azúcar, Panocha, Mieles y Aguardiente de Caña, que ha decir de la Memoria rendida por el gobernador Francisco Cañedo en 1905, era de 1'602,908 pesos. Véase, Francisco Cañedo, *Memoria de gobierno*, Mazatlán, 1905 p. 144.

\*\* Fuente: *Ibid.* p. 159.

<sup>10</sup> Incluso, si profundizamos aún más, estamos seguros que algo similar sucedió con el tabaco y el algodón, por citar algunos casos.

Al analizar las cifras anotadas en el cuadro y las explicaciones hechas al calce del mismo, tenemos que del total de 5'530,000 expuestos por Arturo Román la cantidad absoluta de la participación del sector agrícola en la economía sinaloense se reduce a 3'927,092 pesos cuando se le resta el 1'602,908 que aportaron los productos industrializados obtenidos de la transformación de la caña de azúcar. Con ello, es claro que el sector minero para principios del siglo XX continuaba a la cabeza, y como dicen los viejos y sabios pobladores de las rancherías sinaloenses, seguía siendo el horcón de en medio en la economía del estado<sup>11</sup>.

**Cuadro 2:** Volumen de la producción agrícola de Sinaloa (1907)

Producto	Toneladas
Maíz	53,612
Caña de Azúcar	44,788
Tomate	1
Algodón	500
Garbanzo	1,536
Frijol	3,940
Tabaco	300
Total	104,677

Fuente: ROMÁN ALARCÓN, Rigoberto Arturo, "Evolución..." *op cit.*, p. 117.

Al consumarse la Revolución Mexicana, el nuevo grupo en el poder estaba decidido a consolidar un estado nacional fuerte, capaz de sostener la carga que había dejado el movimiento armado. Por ello, para lograr credibilidad social y obtener el apoyo de actores económicos endógenos y exógenos, el gobierno revolucionario debía alcanzar primeramente dos objetivos: uno reconstruir la economía nacional devastada por el movimiento armado, y dos conjuntar en una sola postura los intereses de los diversos grupos de poder existentes, de tal forma que su energía y capitales permitieran alcanzar la primera iniciativa. Además, como ha se señalado anteriormente, si bien era determinante contar con el apoyo interno para lograr la meta planteada, de igual forma, el gobierno debía obtener el soporte internacional, pues dadas las condiciones del momento era vital que fluyera la inversión externa directa pero también, la indirecta en beneficio de los sectores que componían el entramado económico del estado<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Esta frase hace alusión a la fuerza que tiene el madero sobre el que recae el peso de una casa hecha principalmente de madera; idea que se traslada a los proveedores de una familia y en nuestro caso a la economía sinaloense.

<sup>12</sup> Los años veinte, en México, pueden catalogarse como un periodo de negociaciones políticas y económicas entre los caudillos en el poder y los diversos caciques regionales, gobernadores y grupos de poder económico nacionales y extranjeros. Al respecto, véase, IBARRA ESCOBAR, Guillermo, "Sinaloa en el periodo de los caudillos. Política y economía en la década de los veinte" en IBARRA ESCOBAR,

En este contexto, en Sinaloa, a mediados de la década de 1920, se retrajo la actividad minera, misma que hasta 1926, en asociación con el sector agrícola fue uno de los pilares que mantenían la economía. Al perder su hegemonía, los centros mineros o reales de minas cedieron su lugar a los valles agrícolas de la entidad, de tal forma que al amparo de la agricultura comercial se fortalecieron ciudades como Culiacán, Los Mochis, Angostura, Guasave, y otras de menor escala como Guamúchil.

El desarrollo basado en la agricultura, se apuntaló gracias a la colonización de los valles agrícolas del centro y norte del estado, la propiedad de la tierra se reestructuró, de tal forma, que los grandes latifundios heredados del periodo cañedista se dividieron en unidades productivas de menor tamaño, por una parte, las extensiones mejor dotadas (ricas en nutrientes naturales e infraestructura hidráulica y vías de comunicación) quedaron en manos de las familias del antiguo régimen, solo que distribuidas entre los miembros de las mismas; por la otra, ante la postura federal de impulsar y en un futuro mediático consolidar la pequeña propiedad, grandes superficies acaparadas por los terratenientes fueron vendidas entre colonos que posteriormente se convirtieron en pequeños propietarios gracias a las facilidades otorgadas por dichos latifundistas o por el gobierno local que se interesaba en la habilitación de tierras incultas, pues creían firmemente que con su usufructo se rebasaría el atraso económico dejado por la revolución<sup>13</sup>.

Impulsada por políticas gubernamentales o por propietarios privados, la agricultura se convirtió en punta de lanza y motor de arrastre de la economía estatal en la década de 1920. Antiguamente era un sector complementario y de autoconsumo, pues la nimia comercialización de los cultivos impedía su crecimiento. Gustavo Aguilar, señala al respecto lo siguiente:

[...], el valor de algunos productos agrícolas, exportados en 1924, alcanzó los \$8 093 963 .00, valor que se duplicó para 1926, superando al de la producción minera que en 1924 alcanzó los \$6 545 413. Ello confirma la aseveración de que la agricultura, al principiar (sic) los años veinte, había desplazado a la minería como la actividad económica principal<sup>14</sup>.

Como ejemplo podemos citar que el garbanzo, tomate, hortalizas y legumbres, chile fresco y seco y frutas varias, cultivados y exportados en Sinaloa, en 1924 tu-

---

Guillermo y CARRILLO ROJAS, Arturo (Coords.), *Sinaloa 100 años. La gran aventura del siglo XX*, Culiacán, 2003, Facultad de Historia/Escola de Estudios Internacionales/Periódico Noroeste, p. 91.

<sup>13</sup> Es pertinente señalar, que en un principio, la política instituida por los gobernantes sinaloenses de los años que corrieron entre 1920 y 1934, era de claro rechazo al reparto agrario, y como no existía en el estado un movimiento fuerte que luchara por la mejor distribución de la tierra no tuvieron dificultades para sobrellevar la situación que por tantas décadas había existido, aunque como se ha dicho, no se opusieron a lo que hacían los terratenientes. Posteriormente la Reforma Agraria fue aplicada en Sinaloa y fueron repartidas las propiedades de grandes empresarios latifundistas como los Redo, los Almada, Jhonston, los Van de Water, los De la Vega, los Bon, entre otros.

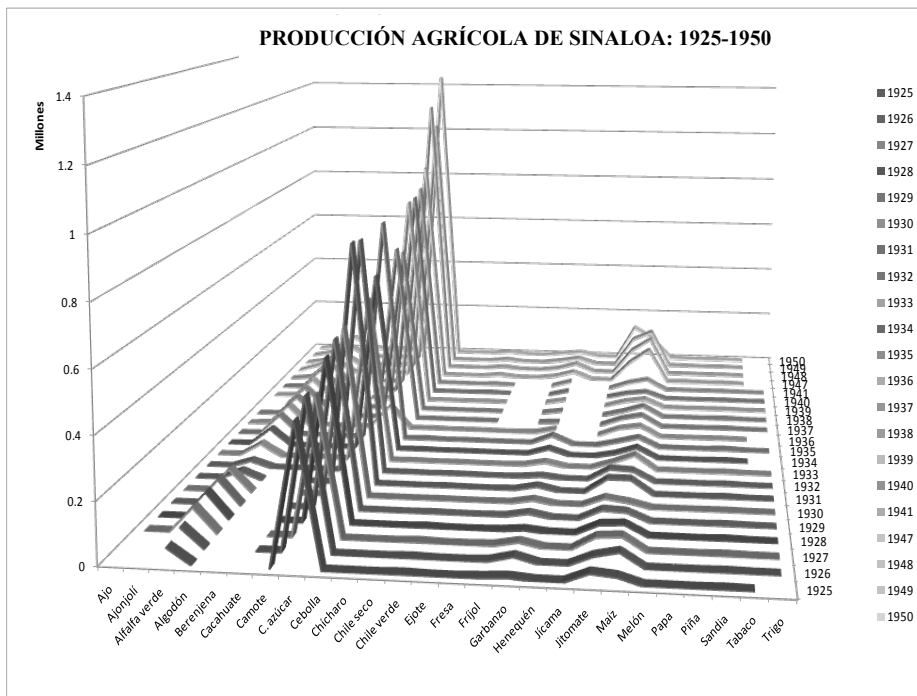
<sup>14</sup> AGUILAR AGUILAR, Gustavo, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa: 1910-1994*, México, 2001, PyV/UAS/DIFOCUR, p. 125.



vieron un valor global de 8'093,963 de pesos en el mercado internacional para luego pasar a 16'188,530 en 1926, mientras que los montos de la producción minera en el primer año fue de 6'815,000 y en el segundo de 5'429,000.

Por ende, y reiterando la transformación económica que se presentó en Sinaloa, tenemos que el estado se consumió como una entidad eminentemente agrícola, dependiente de productos de alto valor agregado. Como siempre seguían produciéndose maíz, frijol, cebolla y todo tipo de legumbres; sin embargo, se fortalecieron cultivos de amplio espectro comercial e industrial tales como el garbanzo, el tomate, la caña de azúcar, el algodón, y el chile verde, por citar algunos, tal como se observa en la gráfica siguiente.

Gráfica 1



En este periodo de reconstrucción<sup>15</sup>, ante la apertura de canales comerciales diversos, las hortalizas, en sus diferentes formas y el garbanzo iniciaron la carrera por la conquista de nuevos mercados, fueron un nuevo mecanismo de acumulación económica, formadora de la pequeña y naciente burguesía agrícola, la cual, a fines

<sup>15</sup> Se denomina periodo de reconstrucción a la etapa posterior a la Revolución Mexicana y hasta fines del cardenismo. En esta etapa, los gobiernos posrevolucionarios aplican políticas nacionales para que la economía retome los estándares que tenía antes de darse el movimiento armado.

de la década de 1930<sup>16</sup> pudo adquirir una elevada cantidad de tierra; como hemos dicho, surgieron nuevos grupos de agricultores y empresarios agrícolas modernos, exportadores, quienes se apoyaban en la política proempresarial de los gobiernos posrevolucionarios<sup>17</sup>.

Por otra parte, si bien es indudable que la economía sinaloense vivió momentos de optimismo con la apertura de plazas comerciales para los productos agrícolas; también es verdad que problemáticas externas como la crisis mundial de 1929, la segunda guerra mundial; e internas como la revuelta escobarista y la reforma agraria, perturbaron y retrajeron el dinamismo empresarial en ciertos sectores de Sinaloa, como fue el caso de la minería, misma que para 1936 tuvo una producción de 41,515 kilogramos, cifra muy por debajo de la obtenida en 1926 que fue de 77,734 kilogramos.

De acuerdo con las reflexiones de Arturo Román, la disminución de las exportaciones también influyó en la producción de bienes para el mercado interno, en la disminución del ingreso estatal y en altos índices de desempleo, pues la clausura de empresas mineras, comerciales y en menor medida centros industriales incrementaba drásticamente la mano de obra desocupada<sup>18</sup>.

La reforma cardenista, aplicada entre 1934 y 1940, con todo y que lastimó seriamente la estructura agrícola del estado no fue capaz de eliminar del paisaje económico a las élites tradicionales o de nuevo cuño, que se habían aposentado en los fértiles valles donde se desarrollaba la agricultura comercial que se robustecía con la especialización de productos para el mercado externo, éstos camaleónicamente se reajustaron a las condiciones imperantes de la nueva época que se vivía, incluso se fortalecieron y diversificaron sus actividades invirtiendo en la creación de empresas relacionadas estrechamente con el sector, como ejemplo en el siguiente cuadro se presentan algunas de las más grandes<sup>19</sup>.

**Cuadro 3.** Empresas agrocomerciales e instituciones financieras en Sinaloa (1935-1946)

Empresas	Propietarios	Año
Industrial Sinaloense de sacos y cordería	Manuel Páez, Silvano Pérez, Cristobal Bon Bustamante, Patricio MC Conegly, Francisco Valenzuela	1935
Compañía Algodonera del Pacífico	Javier Valencia, George Goodrich, Jhon Hayle	1937

<sup>16</sup> SINAGAWA MARTÍNEZ, Herberto, *Sinaloa, agricultura y desarrollo*, Culiacán, 1987, CAADES, p. 150.

<sup>17</sup> CARTON DE GRAMMONT, Hubert, *Los empresarios agrícolas y el Estado de Sinaloa: 1893-1984*, México, 1990, UNAM/IIS, p. 15.

<sup>18</sup> ROMÁN ALARCÓN, Rigoberto Arturo, *La economía del sur de Sinaloa, 1910-1950*, Culiacán, 2006, DIFOCUR, pp. 153-154.

<sup>19</sup> *Ibid.* p. 211. El mismo autor asegura que la aplicación de la reforma agraria en Sinaloa no fue producto de un fuerte movimiento campesino, sino de la aplicación de una política a nivel nacional que buscaba quebrantar el poder político y económico de los terratenientes porfiristas que deseaban continuar gozando de los privilegios otorgados por el gobierno del antiguo régimen.

<b>Empresas</b>	<b>Propietarios</b>	<b>Año</b>
Unión de Crédito Industrial	Banco de Sinaloa, Socios de CAADES (Enrique Karg, Rafael G. Ibarra, Jorge Chaprales, Mariano Romero, Antonio Amézquita).	1937
Koutrulares y Kirkus	Jorge Koutrulares, Gustavo Kirkus	1937
Industrial Algodonera del Fuerte	Familia Torres Ibarra	1940
Banco Provincial de Sinaloa	CAADES, BANAMEX, Banco de México.	1940
Algodones de Sinaloa	Familia Torres Ibarra	1942
Destilería Eldorado y La Aurora	Juan Sánchez Navarro y Peón <sup>20</sup> , José Castellot, Alfonso Ruíz.	1944
Compañía Agrícola y Comercial de Noroeste	Banco Nacional de Comercio Exterior, Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, Banco Provincial de Sinaloa.	1944
Central Sanalona	Manuel Suárez, Jorge Almada, Antonio Haas, Roberto Avendaño, entre otros.	1945
J.M. Hiser y Compañía	Albert Morehead	1946

Fuente: AGUILAR SOTO, Cesar<sup>21</sup>. Cuadro elaboración propia.

Si bien las empresas anotadas son apenas una muestra de dinamismo empresarial en el que estaban inmersos los productores agrícolas del estado, como dijimos anteriormente, estas nos confirman que a pesar de la incertidumbre generada tras la aplicación de la reforma agraria había quienes se ajustaban a la realidad y fortalecían al sector agrícola en lugar de invertir sus capitales en actividades menos azorosas; por ejemplo, en su investigación Cesar Aguilar señala que:

A pesar del ambiente generado por la aplicación de la política agraria, esta no inhibió la decisión de los inversionistas locales para fundar nuevas compañías y continuar el crecimiento de la economía en Sinaloa. Durante el periodo de Cárdenas se fundaron 87% mas negocios promedio anual que durante el gobierno federal de Abelardo L. Rodríguez, los cuales se concentraron de manera especial en la ciudad de Culiacán con 46 y Los Mochis 24%. [...].

A partir de estos años (1935/1940) los establecimientos agrícolas volverán a ocupar el primer lugar en importancia con la apertura de 46% de las nuevas negociaciones, seguidos por el comercio con 23%, misma que incrementan su participación económica 182%, al doble y 109% en el mismo orden, con respecto al periodo de gobierno de

<sup>20</sup> En 1944, Navarro era un incipiente empresario y yerno de Diego Redo, uno de los hombres más encumbrados de México, y dueño de los ingenios Eldorado y La Aurora ubicados en el municipio de Culiacán, Sinaloa. Además, era gerente de la Cervecería Modelo, empresa fundada en 1925 por Pablo Díez y Braulio Iriarte, misma que después dirigiría como accionista de ella al comprar junto con Manuel Álvarez y Nemesio Díez el 50% de las acciones del Grupo Modelo en 1970; véase ORTIZ RIVERA, Alicia, *Juan Sánchez Navarro. Biografía de un testigo del México del siglo XX*, México, 1997, Grijalbo.

<sup>21</sup> AGUILAR SOTO, Cesar, *Empresarios y desarrollo agrocomercial en Sinaloa*, México, 2010, PYY Editores/UAS/PROMEP/FACES-UAS, pp. 264; 266.

Abelardo L. Rodríguez. De estas últimas empresas destacan las relacionadas con el tomate de exportación, el comercio de productos agrícolas como el maíz, trigo y algodón, así como los implementos y maquinaria agrícolas<sup>22</sup>.

Como se observa, es destacable el arrojio de los líderes empresariales dedicados al agrocomercio, ni las secuelas de la crisis de 1929, ni la disminución de los predios agrícolas por el reparto agrario impidieron su accionar. Si bien muchos de ellos, por no decir la mayor parte, eran propietarios de las mejores tierras de los valles de Culiacán, Mocorito, Angostura, Guasave, Ahome y El Fuerte en un intento por fortalecer su patrimonio y evitar futuros sobresaltos generados por desequilibrios económicos externos e internos de cualquier índole, invirtieron sus capitales en actividades diversas aunque relacionadas con el agro.

Por otra parte, al concluir el periodo cardenista, y al entrar Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, la agricultura sinaloense continuó fortaleciéndose, pues México se convirtió en uno de los principales países que abastecían de petróleo, minerales y productos agrícolas a los mercados de dicho país, ya fuese en plazas comerciales al interior del país o directamente a los campos de batalla, como fue el caso del tomate sinaloense que muchas veces fue embarcado hacia ellos. En Sinaloa, la agricultura continuaba por la ruta de la modernización tecnológica, principalmente la comercial, los insumos agrícolas como semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas y demás, al igual que maquinaria importada de Estados Unidos incrementaban el potencial productivo al grado de convertirse en punta de lanza en la economía estatal<sup>23</sup>.

Al consolidarse la actividad agrícola en el estado, se crearon una gama de empresas comerciales e industriales donde las primeras brindaban servicios especializados al campo, mientras que las segundas se desarrollaban a raíz de la transformación de la materia prima producida en la región, creándose industrias despepitadoras, harineras, arroceras, aceiteras y cerveceras, por citar algunas<sup>24</sup>. Los empresarios agrícolas sinaloenses aprovecharon las ventajas comparativas del entorno para conformar un nicho *agro-comercial-industrial* de gran dinamismo y alta competitividad en el país<sup>25</sup>. Cinco elementos fueron muy importantes para lograr su empresa:

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 263-264.

<sup>23</sup> En la actualidad, los empresarios agrícolas de Sinaloa continúan explotando la agricultura comercial, con tecnología de la más moderna que existe en el mundo, con resultados excelentes al grado que la entidad es el primer productor de tomate, hortalizas, garbanzo, maíz blanco, entre otros en el país; cabe decir que muchos de ellos son empresarios de viejo cuño, pues sus ancestros fundaron las empresas entre la década de los veinte y los primeros años de la segunda mitad de siglo XX.

<sup>24</sup> AGUILAR SOTO, Cesar, *Ibid.* p. 269.

<sup>25</sup> Entendiéndose por esto un desarrollo económico regional basado en la agricultura moderna y principalmente para el comercio exterior (sin decir que el mercado interno no haya jugado un papel determinante el impulso de algunos productos), donde el sector comercial se incrementó al grado de ser la actividad más atractiva para los capitalistas, quienes, como se ha visto crearon una serie de negociaciones para abastecer las demandas de los agricultores, pero dependiente de las fluctuaciones de la agricultura; la industria de alimentos por su parte también dependía de la estabilidad y crecimiento agrícola, sin ésta las distintas fábricas existentes en el estado tendrían pocas posibilidades de continuar existiendo porque una

1) la abundancia de tierras de óptima calidad -poco más de un 1'000,000 de hectáreas de las cuales aproximadamente 200,000 eran utilizadas a fines del periodo analizado, pues contaban con una importante red de canales-; 2) la inmensa cantidad de agua que proporcionaban los once afluentes que surcan el estado -aunque en la zona de mayor explotación agrícola solo se utilizaba el agua de seis-<sup>26</sup>; 3) el clima que promediaba en los 25 grados centígrados y que de acuerdo con los especialistas es favorable para el desarrollo agrícola; 4) la cercanía con el principal mercado consumidor (EU), quien absorbía más del 80% de los productos generados en invierno; y 5) la abundancia de mano de obra local y golondrina que año con año arribaba de otras entidades, misma que al correr del tiempo se ha especializado en el cultivo de tomate y hortalizas<sup>27</sup>.

De igual manera las ventajas competitivas fueron determinantes en dicho proceso, desde las década de los veinte del siglo pasado tanto los grandes agricultores como los medianos y pequeños propietarios privados cultivaron sus tierras con la intención de colocar el producto en plazas comerciales de otras regiones, pero principalmente en centros comerciales de norteamérica y Europa. Como ya se dijo, aprovechando la plataforma que brindaban las ventajas comparativas desarrollaron nuevas variedades de productos utilizando simientes mejorados, en un principio importados y posteriormente desarrollados en los centros de investigación agrícola, que a fines de la primera mitad del siglo veinte se establecieron en Sinaloa; también adaptaron variedades de productos demandados en el mercado internacional, tomate, hortalizas y garbanzo principalmente, y en menor medida maíz, trigo, caña de azúcar, algodón y sorgos.

La construcción de una amplia red hidráulica les permitió aprovechar el agua de los ríos al grado de que las presas y canales incrementaron sustancialmente el potencial de las tierras de regadío, pues al contar con abundante líquido todo el año, se obtenían dos cosechas en lugar de una, incluso, la producción de éstas era más abundante ya que la planta recibía la humedad necesaria al no depender de las lluvias, la agricultura de los valles dejó de ser de temporal. Además, ante la demanda

---

cantidad importante de los accionistas eran dueños de las tierras. Es decir, había una interrelación directa entre los sectores primario, secundario y terciario, donde el primero dominaba con todo y que los demás se fortalecieran conforme se implantaban en el país las políticas económicas del presidente Miguel Alemán (1946-1952), principal impulsor de la industrialización de México en la primera mitad del siglo XX.

<sup>26</sup> El río Elota, San Lorenzo, El Culiacán, El Mocorito, El Sinaloa, El Fuerte; véase FRÍAS SARMIENTO, Eduardo, *El oro rojo de Sinaloa*, México, 2008,UDG/UCLA PROGRAM ON MEXICO/PROFMEX WORLD/UAS/CASA JUAN PABLOS, p. 59.

<sup>27</sup> Al respecto, debe agregarse que la mano de obra agrícola si bien es abundante, debe diferenciarse de la siguiente manera: la local, es decir, la que radica en la entidad participaba todo el año en la explotación agrícola ya sea cultivando cereales, leguminosas, tubérculos, caña de azúcar, algodón, o cosechando mango, naranjas, *luchies*, así como tomate y hortalizas, entre otros; mientras que los denominados golondrinos trabajaban en los campos agrícolas de octubre a mayo, a diferencia de los peones de la localidad su fuerza se utilizaba exclusivamente para la plantación y corte de tomate, hortalizas y legumbres para la exportación.

comercial los empresarios se vieron obligados a tecnificar la forma de explotación del campo, aparecieron tractores, sembradoras, trilladoras, bombas fumigadoras, entre otra maquinaria e implementos agrícolas.

Con respecto a la presentación del producto, se mejoró de acuerdo a las necesidades del mercado externo, tamaño, calidad, coloración, embalaje y larga vida de anaquel (esto último para el tomate, otras hortalizas y legumbres). Las ventajas competitivas se incrementaban con la creación de asociaciones agrícolas y financieras que protegían al sector, por ejemplo, en 1932 se creó la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES)<sup>28</sup> y en 1933 el Banco de Sinaloa S. A.<sup>29</sup>. La primera aglutinaba a los propietarios más prominentes del campo sinaloense, así como a medianos y pequeños que se interesaban en la agricultura comercial. Al crearse la CAADES se brindó protección al sector, ya que los agricultores negociaban en mejores condiciones sus cosechas, como grupo solido y no como propietario aislado, además se organizaron de tal forma que se sembraba la tierra de acuerdo a la demanda para evitar la saturación del mercado; la institución bancaria por su parte fue creada por empresarios agrícolas de la entidad y la Comisión Monetaria para financiar parte de sus cultivos con tasas inferiores a las aplicadas por la banca privada, buscando con ello fomentar las negociaciones de agricultores privados agremiados a la confederación.

Al aprovechar todo tipo de ventajas y poner en práctica estrategias mercantiles y administrativas modernas, los empresarios locales lograron diversificar sus actividades obteniendo resultados que les permitieron participar en espacios donde sus capitales se retroalimentaban para después ser reinvertidos en la agricultura, fortaleciendo de esa manera al sector. Al hacer una comparación con el sexenio de Miguel Ávila Camacho, el citado Cesar Aguilar afirma que:

Dichas empresas, y las que participan directamente en la agricultura, permiten ampliar la superficie cosechada 69%, el volumen de la producción 39%, así como el valor agrícola 191% [...]. De igual forma, estas generan cambios en el patrón de cultivos de la entidad [...].

[...], mientras unos ganan terreno, como es el caso del algodón, que incrementa su superficie de cosecha de trece a cuarenta y dos mil hectáreas y su valor de un millón 352 mil dólares a once millones 516 mil, y el tomate, al hacerlo de ocho a diecisiete mil hectáreas y su valor de dos millones 895 mil dólares a once millones 321 mil, otros pierden importancia en sus aportaciones a la economía, como es el caso del garbanzo, el cual debido a sus problemas pierde cuatro puntos promedio anual con respecto al sexenio Ávila Camacho (sic)<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> PÉREZ RÍOS, José Francisco, *CAADES: Una institución de la agricultura sinaloense (1980-2000)*, Culiacán, 2003, Facultad de Historia, tesis de licenciatura.

<sup>29</sup> AGUILAR AGUILAR, Gustavo, *Banca de desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*, México, 2001, UAS/PyV/DIFOCUR, pp. 158-159.

<sup>30</sup> AGUILAR SOTO, Cesar, *Ibid.* p. 270.

En este tenor, a inicios de la década de 1950, el boletín de estimaciones agropecuarias publicado por la Secretaría de Agricultura y Fomento señalaba que en Sinaloa se cultivaban 292,000 hectáreas, y se producían 1'542,969 toneladas con un valor de 37'913,642 dólares<sup>31</sup>.

Las referencias citadas destacan el crecimiento y fortaleza de la agricultura sinaloense, en ocasiones paulatino y otras veces acelerado entre las décadas de 1902 y 1950. Muestran además cambios en la actividad, por ejemplo observamos una reconversión productiva que permite al sector colocarse en amplios mercados y competir exitosamente en ellos. Para efectos de comparación véase el cuadro siguiente:

**Cuadro 4:** Volumen (T) y Valor (miles de \$) de la producción agrícola de Sinaloa

Producto	1902	Valor	1907	V	1926	Valor	1930	Valor	1940	Valor	1950	Valor
Maíz	74,157	3'340	53,612		88,433	4'987	78,335	5'676	23,945	1'767	112,096	7'210
C. Azúcar	64,000	2'094	44,788		879,233	5'357	616,637	4'048	802,097	5'218	1'241,570	7'736
Tomate			1		34,176	3'325	31,598	3'311	18,126	2'393	83,473	8'299
Algodón	246	30	500		15	0	151	56	6,910	1'828	34,393	11'628
Garbanzo	1,181	78	1,536		22,986	3'104	25,758	3'708	19,000	2'991	19,148	1'969
Frijol	361	242	3,940		7,916	1'330	4,273	775	2,194	265	6,389	844
Trigo	641	38	n.d.		n.d.	n.d.	15	1	n.d.	n.d.	58	5
Tabaco	43	8	300		1,386	370	53	13	n.d.	n.d.	121	46
Ajonjolí					n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3,730	598	19,528	3'610
Otros		1'727									n.d.	4'686
Total	140,629	7'557	104,677		1'034,145	18'473	756,820	18'920	876,002	16'617	1'516,776	40'033

Cuadro: elaboración propia con datos citados por ROMÁN ALARCÓN, AGUILAR SOTO, SAF, Informes de Gobierno.

<sup>31</sup> Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF), México, 1957, pp. 945, 947, 949, AGUILAR SOTO, Cesar, *op. cit.* p. 271.

## 2. De motor de arrastre a sector complementario. La Minería sinaloense: 1890-1950

### 2.1. Trayectoria del sector minero en Sinaloa

Estudios realizados por historiadores o cronistas regionales refieren que desde antes del porfiriato, la minería en Sinaloa fue durante largo tiempo la actividad motriz, no sólo por los recursos que acarrea al erario público, sino también porque incentivaba a los sectores agropecuario, comercial e industrial. Al aglutinar un considerable número de trabajadores, solteros o con sus respectivas familias, los reales de minas se convertían en mercados cautivos que absorbían la producción generada por el resto de las actividades. Gustavo Aguilar, citando a Eustaquio Buelna expone que el “ramo de la minería constituye uno de los elementos fundamentales de riqueza del estado”, y que para 1877 había “quince explotaciones mineras diseminadas por toda la geografía estatal”<sup>32</sup>. Bien entrado el periodo cañedista, a mediados de la década de 1890, era evidente la tendencia de la entidad en la exportación de metales preciosos, el binomio plata-oro seguía conservándose mientras que en otros estados de la República los minerales industriales iniciaban el repunte en este sector; el dinamismo industrial generado en Estados Unidos, Inglaterra y Alemania impulsaban la transformación interna del sector minero en esos lugares. A diferencia en Sinaloa, donde las vetas de cobre, zinc, hierro, antimonio, manganeso y plomo eran poco productivas en esos años<sup>33</sup>, pues, aunque los empresarios conocían los sectores donde se encontraban esos metales, en esos momentos no había condiciones ni amplio interés para iniciar su explotación.

En esta última década del siglo XIX, la minería sinaloense fue beneficiada por el capital extranjero y la aplicación de una reglamentación acorde a las necesidades de la época; además, las inversiones efectuadas permitieron modernizar al sector, con la nueva maquinaria se aceleró la obtención y beneficio de los metales extraídos, incluso se recuperó mucho del metal que anteriormente se desperdiciaba por no contar con métodos modernos de recuperación. La nueva infraestructura permitió que la producción alcanzara estándares parecidos a los de años anteriores pese a la disminución del número de minas explotadas<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> AGUILAR AGUILAR, Gustavo, “Surgimiento e importancia económica de la industria azucarera en Sinaloa durante el porfiriato” en LÓPEZ ALANÍS, Gilberto (Comp.), *El porfiriato en Sinaloa*, Culiacán, 1991, DIFOCUR, p.9.

<sup>33</sup> MARTÍNEZ PEÑA, Luis Antonio, “El porfiriato en el sur de Sinaloa, inversiones extranjeras (la minería)” en LÓPEZ ALANÍS, Gilberto, *Ibid.*, p. 113.

<sup>34</sup> CARRILLO ROJAS, Arturo, “Sinaloa, minería y empresarios (1900-1910), en IBARRA ESCOBAR, Guillermo y RUELAS, Ana Luz (Comps.), *Contribuciones a la historia del noroccidente mexicano*, Culiacán, 1994, UAS, p. 46. No obstante, es pertinente decir que la plata perdía valor en el mercado internacional, lo que posteriormente ocasionaría graves mermas a los productores mexicanos y especialmente a los sinaloenses quienes veían con alarma el cambio de patrón plata por oro que se estaba dando en países importadores de metal blanco.



Posteriormente, a raíz de la crisis mundial de los metales que sobrevino en el primer quinquenio del siglo pasado, la plata mexicana perdió importancia en el mercado externo al grado que fue necesario aplicar una reforma monetaria en 1905, siendo uno de sus primeros efectos la adopción del patrón oro en el país<sup>35</sup>; sin embargo no se obtuvieron resultados satisfactorios, pues el escenario financiero continuó deteriorándose, incluso se agudizó con el impacto de la crisis internacional de 1907<sup>36</sup>. Mientras la situación de la economía mexicana se agravaba en Sinaloa, la producción minera fue aceptable a pesar del resquebrajamiento de los mercados internacionales, pues el volumen obtenido fue de 5'621,337 kilogramos<sup>37</sup>.

Otro factor que influyó en la desarticulación de la industria minera sinaloense fue el movimiento armado de 1910-1920, al avanzar las facciones bélicas por todo el país la entidad fue atacada en varias ocasiones por los revolucionarios en pugna. Ante la incertidumbre del resultado los propietarios de negociaciones mineras, mercantiles, industriales y hacendados partidarios del antiguo orden optaron por abandonar el país, paralizándose momentáneamente las actividades que realizaban o quedando las operaciones a cargo del grupo revolucionario que tomaba la región. Los constantes y forzosos préstamos que los propietarios de minas hacían a los insurrectos, trajo como consecuencia un inevitable éxodo de capitales, principalmente estadounidenses, importantes inversionistas en el ramo.

La invariable productiva de metales preciosos de oro y plata que se había mantenido hasta cierto punto estable desde 1906 y hasta 1912, experimentó en 1914 un desplome del 36% en el valor (2'773,252 pesos) con respecto al año anterior, donde la cifra fue de 4'319,910 pesos. Según Alonso Martínez, la caída fue provocada por la inseguridad que ocasionó el asesinato de Madero y las constantes ventas de fundos mineros a compañías extranjeras<sup>38</sup>. Más adelante, en el periodo que comprende

---

<sup>35</sup> Uno de los problemas que originó esta reforma fue que si bien el país se ponía al alza con el resto de las naciones en cuanto al tipo de metal que usaría para sostener su moneda, internamente el cambio de patrón no era viable, pues la deuda externa tenía que pagarse con oro mientras que al interior la recaudación se daba en plata, hecho que ocasionaba un fuerte desequilibrio financiero y una deuda difícil de cubrir.

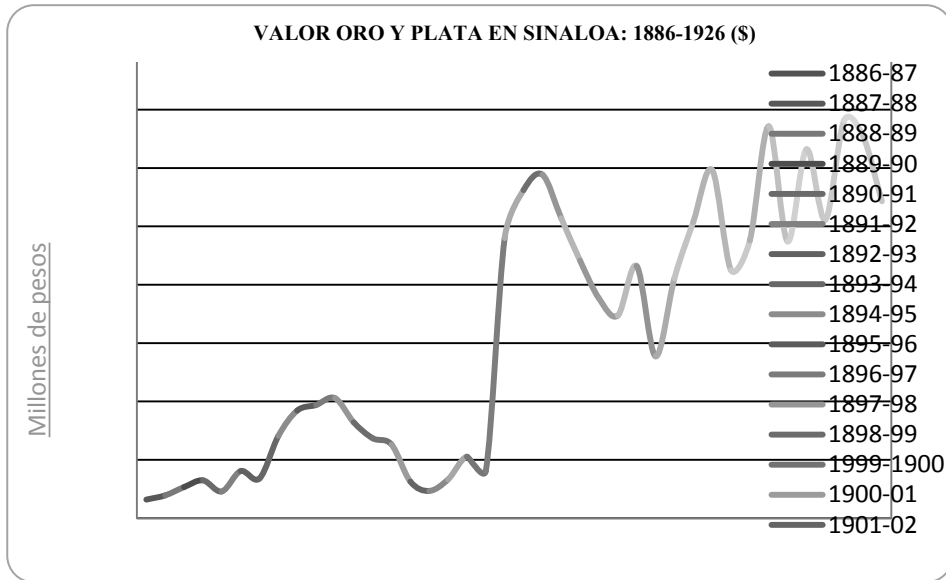
<sup>36</sup> CARDOSO, Ciro, *México en el siglo XIX: 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*, México, 1990, 9ª ed., Nueva Imagen, p. 275.

<sup>37</sup> En cuanto a esta cifra tanto ARTURO ROMÁN, como ARTURO CARRILLO señalan que la producción fue de 5'952,475 kilogramos; en nuestro caso tomaremos la expuesta en 1927 por el Departamento de la Estadística Nacional, ya que pertenece a una serie que de manera consecutiva se enuncia desde 1887 hasta 1926 y que además no difiere en mucho con la citada por los investigadores señalados. Departamento de la Estadística Nacional, *Sonora, Sinaloa y Nayarit*, México, 1928, Imprenta Mundial, pp. 234-245.

<sup>38</sup> El objetivo de estas transacciones era proteger en lo posible el patrimonio, ya que los revolucionarios incautaban las propiedades sin pagar indemnización alguna hasta comprobar que los propietarios no simpatizaban o pertenecían a la élite porfirista. Al vender las minas o comprometerse a que en un futuro la venderían a empresas o empresarios extranjeros (principalmente estadounidenses), los dueños detenían en parte los asaltos o destrucción de las mismas, pues hasta cierto grado los revolucionarios

los años de 1915 a 1926, el sector metalífero tuvo un leve repunte, tal como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica 2



Fuente: Departamento de la Estadística Nacional, *op. cit.*, pp. 234-245.

La historia marca que los principales centros mineros del periodo señalado fueron El Rosario y Pánuco, ambos ubicados en el sur de la entidad, siendo además, los reales que mayor aportación generaban al sector en el estado. Por otra parte, el repunte del renglón minero no fue un hecho aislado en Sinaloa, pues prácticamente ocurrió lo mismo en otras regiones del país. Aunque en la entidad, durante la fase armada de la revolución, si bien es cierto que un número considerable de minas cerraron sus puertas, momentánea o en su defecto definitivamente ante la muerte o expulsión de sus propietarios, la producción de plata y oro continuó estable, incluso, como se ha visto, aumentando en algunos años, por ejemplo en 1915 se obtuvieron 58,794 kilogramos de plata y 1,268 de oro, mientras que en 1917 la plata llegó a los 87,293 kilogramos y el oro a 1,790. Los resultados demuestran que las compañías trabajaron sin contratiempos, es decir, cuando había terminado la fase armada de la revolución en Sinaloa, pues los enfrentamientos que se dieron entre 1914-15 fueron poco relevantes.

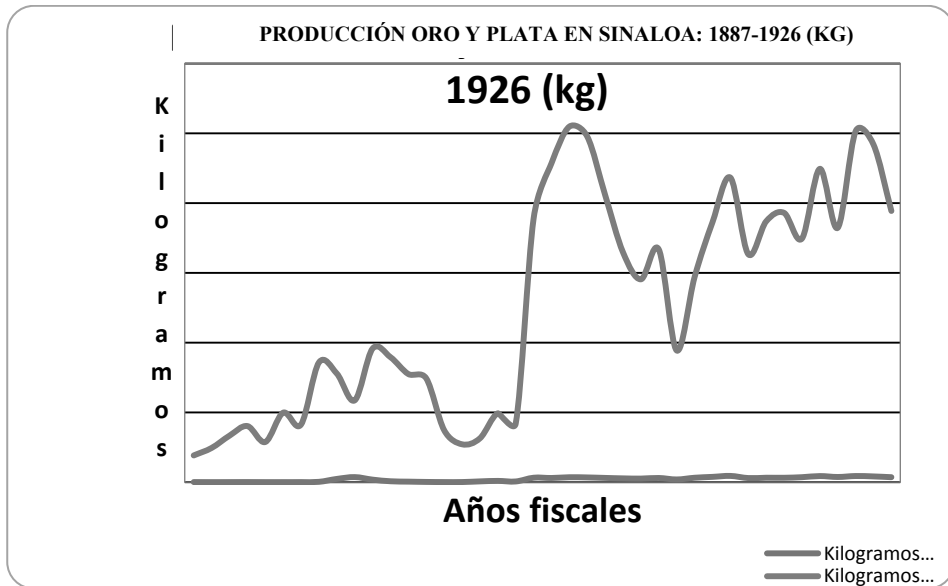
En años subsiguientes la producción de metales preciosos continuó en cierta medida estable, y la tendencia era hacia arriba, el desarrollo de la minería en los

---

respetaban las propiedades de extranjeros. MARTÍNEZ BARRERA, Alonso, "El impacto de la Revolución en Sinaloa" en IBARRA ESCOBAR, Guillermo y CARRILLO ROJAS, Arturo (coords.), *Sinaloa op cit.*, p. 85.

años subsecuentes fue variable pero aceptable para los inversionistas hasta 1924, cuando se obtuvieron 100,565 kilogramos de plata. A partir de ese momento, la producción comenzó a disminuir cayendo a 96,765 kilogramos en 1925, llegando a 77,734 en 1926. El oro por su parte, si bien no decayó a los niveles del primer quinquenio del siglo XX, se mantuvo en el promedio de los 1,500 kilogramos entre 1915 y 1926, tal como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica 3



Sin embargo, tras este último año se presentaron variaciones en los índices de producción, es decir, el oro tuvo una caída del 13.4% y la plata del 19.7% con relación a 1925. Y, aunque podemos decir, que la minería sinaloense de metales preciosos, del primer cuarto del siglo XX, tuvo una buena época entre de 1920 y 1925, la tendencia en la economía estatal se afianzaba con determinación al patrón agrícola que, como se ha observado, se convertía en punta de lanza como sector económico de arrastre, gracias a la iniciativa de modernos empresarios privados con mentalidad emprendedora y con hambre de participar en mercados externos de alta competitividad como los de Estados Unidos y Europa. Es pertinente recordar que este mercado no era desconocido para los empresarios mexicanos del periodo porfirista pues por muchos años negociaron en él, salvo que lo hicieron exportando metales preciosos y en menor medida productos agrícolas como el henequén y el algodón, los cuales eran utilizados en la industria textil y en la elaboración de cuerdas, sacos, fardos, talegas y otros.

## 2.2. Momento histórico de la transformación económica en Sinaloa

En la década de 1920, la decadencia de la minería sinaloense era inminente, si bien se había mantenido estable y con síntomas de fortaleza hasta 1925, a partir del quinquenio siguiente se conjuntaron aspectos externos y endógenos que dieron al traste con las ideas de renovación y crecimiento. Por ejemplo, el cambio del patrón oro que adoptó la India en 1927 redujo sensiblemente los costos del metal argentífero en el mercado mundial. Arturo Román señala que la India “consumía la tercera parte de la producción de plata del mundo y ahora se convertía en proveedor de ese metal, afectando los principales productores, como Estados Unidos y México, que en 1927 habían contribuido con 27.7 y 38 por ciento del mercado internacional”.<sup>39</sup> Más adelante, la minería mexicana resintió los embates de la gran depresión mundial de 1929, que tuvo su epicentro en Estados Unidos, al grado de afectar la economía sinaloense durante prácticamente toda de la década de los treinta; en este escenario ocurrieron dos hechos históricos, de carácter local, que a la par con los citados anteriormente coartaron al sector minero: la interrupción de los trabajos del mineral de Pánuco (1930)<sup>40</sup>, y la Revuelta Escobarista de 1929, que no sólo afectó la minería sino toda la economía en general, ya que los grupos armados impidieron la movilización del ferrocarril con fines económicos, por lo que la producción sinaloense quedó estancada en perjuicio de la clase empresarial.

Por otra parte, y retomando el hilo conductor sobre la transformación de la economía sinaloense, de la minería al sector agrícola y nuevo bastión económico como motor de arrastre, el Gobernador Macario Gaxiola en su informe de gobierno anunciaba a la cámara de diputados que tanto la agricultura como la industria habían tenido un incremento sustancial, mientras que la minería se había mantenido estable.<sup>41</sup> No obstante, el anuncio oficial los datos arrojan cifras poco halagadoras para el sector si lo comparamos con el resto de las demás actividades, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 5: Valor de la producción en Sinaloa.  
Promedio de los años de 1927, 1928, 1929

AGRÍCOLA	19'184,190
PESCA	302,256
INDUSTRIAL	17'142,711
MINERA	3'767,262
TOTAL	40'396.419

Fuente: Informe de gobierno del Estado de Sinaloa, 1930, p. 36.

<sup>39</sup> ROMÁN ALARCÓN, Rigoberto Arturo, *op. cit.*, P. 156. Como se ha dicho ya, uno de los principales centros mineros del estado.

<sup>40</sup> Informe de Gobierno del Estado de Sinaloa, 1930, p. 34.

<sup>41</sup> Gaxiola, hablaba de la estabilidad de la minería porque tomaba los números del año anterior, no lo que había acontecido en etapas anteriores de largo plazo.

Es notoria la nimia participación de la minería con respecto al resto de los sectores económicos, en promedio durante el trienio apenas obtuvo 9.3% del total del valor de la producción, mientras que la agricultura superó el 47% del mismo; incluso el sector industrial consiguió el 42.4%. Los hechos no solo reflejan que la economía sinaloense tenía un nuevo motor en el campo, basado en productos agrícolas de exportación; sino también que el sector industrial era un fuerte pilar de la economía estatal. Con 17'142,711 pesos la industria era más que un elemento complementario, aunque cabe decir que su fortaleza se fincaba en la producción de azúcar, pues ésta alcanzó 12'500,000 pesos del total de la misma.

En un intento por ganar la batalla a la crisis que los agobiaba, los empresarios pusieron en práctica la tradicional premisa de que para obtener mayores ganancias había que extraer mayores volúmenes de metal. Por ello, invirtieron parte de sus fortunas en la modernización de los reales de minas, compraron tecnología de punta como molinos trituradores de material rocoso, así como en nuevos sistemas de fuerza motriz, entre otras innovaciones<sup>42</sup>.

Sin embargo, nada detenía el vertiginoso desplome de la producción minera, al grado que el precio de la plata en 1928 descendió hasta los 25 centavos de dólar la onza. Posteriormente, el valor de la misma se recuperó en 1934, cuando la onza alcanzó 65 centavos de dólar. No obstante, el hecho jamás alcanzaría la fortaleza de antaño, mucho menos podría competir con la agricultura en cuanto a cuál de los dos sectores era el elemento clave de la economía sinaloense. Los efectos de la crisis mundial de la economía argentífera no sólo afectaron el precio de los metales, también se redujeron los centros mineros registrados oficialmente, de 40 que existían entre 1915 y 1926 quedaron 28 a finales del primer quinquenio de la década de 1930. De éstas, 21 se encontraban establecidas en el sur de la entidad y, según la Tesorería General del Estado estimaba que la región sur producía el 77.5% del total de metales preciosos.

La acentuación de la crisis incrementó los índices de desempleo al paralizarse las minas más importantes; la detracción que imperaba en el sector hizo que empresas fundadas en el siglo XIX y otras de reciente creación desaparecieran del paisaje económico de Sinaloa<sup>43</sup>. Sin embargo, algunas subsistieron gracias a que anticipadamente se prepararon modernizando su tecnología, implementando mejores métodos y personal administrativo y enfocando los esfuerzos en la extracción de oro. Esta última acción les permitió mantenerse activos en los mercados internacionales aunque la riqueza obtenida no era la deseada pues como se ha dicho la minería del estado se basaba en la plata.

<sup>42</sup> La crisis de la plata de 1926, la cual conlleva o se encierra más bien el periodo de la gran depresión, ocasionó desempleo, inestabilidad social, y una baja en la producción del resto de la economía.

<sup>43</sup> La inestabilidad social imperante en dicho sector, se manifestó en el paro de labores que los trabajadores realizaron como reducción de los salarios y la ampliación de la jornada de trabajo. El cierre de una empresa cobraba visos de alarma en el mercado local.

Para contrarrestar la debilidad y posible desaparición de la industria minera del mercado, el gobierno mexicano emprendió medidas para favorecer el precio del metal blanco, entre ellas destaca la Ley de Impuestos Mineros, misma que planteaba la reducción o exoneración de impuestos por comercializar el producto obtenido. Otros factores que amortiguaban las caídas del sector e incluso hasta cierto punto permitían la recuperación del precio de la plata mexicana, fue el retiro de EE.UU. del patrón oro en 1933 y la expedición de la Ley de Compras de Plata, que tuvo como propósito utilizar este metal como base monetaria. Aunque efímero, el efecto fue inmediato y favorable en el precio, pues se dio un repunte al finalizar en Estados Unidos la depresión de 1929.

Con respecto a Sinaloa, la exportación del metal argentífero estuvo incentivada por el mercado norteamericano y no por la demanda europea o asiática; al promulgarse la Ley Platista de 1934 el metal incrementó su precio hasta 65 centavos de dólar la onza. Sin embargo, la anhelada bonanza fue efímera, pues en 1940 se dio un descenso del 22% en la producción debido a la paralización de las principales empresas por el agotamiento de sus vetas. De esta manera, la producción de metales preciosos en Sinaloa entre 1934 y 1940 continuó decayendo y no se recuperó en toda la década<sup>44</sup>.

Nuevamente, en la década de 1940, algunos factores externos incentivaron a los empresarios, incluso, los hicieron pensar que la minería se encontraba en una nueva fase de recuperación, ya que al inmiscuirse Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, el precio de la plata que había caído a 45 centavos de dólar la onza en 1940 se elevó a fines de 1941 hasta 75 centavos, manteniéndose así hasta el final de la batalla. La fuerte demanda de plata que ejerció el gobierno de Estados Unidos al mercado mexicano para pagar sus soldados, disminuyó al retirarlos de los campos de lucha y retornar a sus hogares a partir de 1945<sup>45</sup>. Después de ello, la sociedad norteamericana *Metal Reserve Corporation* canceló todos los contratos con las empresas del mundo, y se inició una tendencia decreciente del precio hasta llegar a los 68 centavos dólar la onza en 1947, el hecho originó una crisis irreversible en las empresas menos productivas<sup>46</sup>.

Por otra parte, no sólo los empresarios privados fueron afectados por la crisis, también los problemas repercutieron en las empresas administradas por sociedades cooperativas, aunque, en algunas de ellas, aunado al agotamiento de las vetas, el

---

<sup>44</sup> No fué hasta 1952, cuando se recuperó el sector (aunque nunca más volvió a ser el sostén de la economía sinaloense), siendo la plata más importante que el oro. Hay que señalar además, que la disminución del valor de los metales preciosos no fue proporcional a la menor producción debido a los efectos de la devaluación del peso en 1948.

Es importante señalar que la caída no fue exclusiva de la minería sinaloense, sino que fue un fenómeno que afectó a todo el país.

<sup>45</sup> El ejército norteamericano recibía su sueldo en moneda de plata ya que en territorios de Oriente y África no aceptaban los dólares en billetes.

<sup>46</sup> El correo de la tarde, Mazatlán, 6 de noviembre de 1945, pp. 2, 4; 9 de junio de 1947, p.1.

fracaso fue resultado de problemas técnicos y desastres naturales. Por ejemplo, en 1943 la compañía de Guadalupe de los Reyes suspendió los trabajos por un desperfecto en la maquinaria que producía la fuerza motriz que hacía funcionar las trituradoras y los talleres. A la par, un huracán que azotó el sur de Sinaloa en ese año afectó al mineral de El Tajo, ya que inundó sus tiros y causó destrozos en la planta de beneficio, oficinas y líneas eléctricas.

Las condiciones de las cooperativas se agravaron a mediados de la década de 1940. En esta última mina, la situación se volvió insostenible en 1945, por lo que dejó de funcionar definitivamente. Posteriormente, en 1946, el mineral de Guadalupe de los Reyes fue embargado y rematados algunos de sus bienes, siendo clausurado al año siguiente. Otras minas que habían permanecido bajo la dirección de sus propietarios acusaban problemas similares. Por ejemplo, el mineral de Pánuco S.A., en 1945 todavía reportó utilidades por 102,306 pesos, pero en 1947, la crisis impidió pagarles su suelo a los trabajadores, por lo cual los problemas se agravaron aunque continuó funcionando hasta su disolución en 1950.

El citado Arturo Román afirma que la decadencia minera en el sur de Sinaloa (y posiblemente para todos centros mineros del estado), fue ocasionada por dos factores inobjetable: 1) altibajos en los precios de la plata en el mercado internacional; 2) el agotamiento de los placeres de metales preciosos.

Sólo queda decir que la historia hasta el momento narrada, deja como aprendizaje, que después de grandes momentos de éxito en la minería sinaloense se presentaron innumerables problemas a partir de 1905, los cuales se agravaron con la crisis de 1907, pero además durante la década de 1920, el proceso de crecimiento que había tenido por tantos años se detuvo y fue reemplazado por la agricultura como eje central de la economía en Sinaloa, convirtiéndose en una actividad complementaria que después de 1928 se mantuvo con grandes altibajos hasta 1950, gracias a problemáticas externas principalmente, pero con fuerte tendencia al descenso.

### **3. Desarrollo económico (Transformación) y Reconversión: dos conceptos de apoyo en el análisis de la investigación**

La realidad del presente trabajo es un poco más compleja que la simple descripción de los hechos acaecidos en el periodo de análisis, si bien la transformación económica y reconversión productiva de la agricultura ocurridos en el estado de Sinaloa son hasta cierto punto obvios para investigadores regionales, pues por más de dos décadas han construido trabajos que fueron desde la más pura descripción histórica hasta profundos análisis de la economía regional, en ninguno o por lo menos alguno que conozcamos se aborda un estudio de caso que explique la causalidad del fenó-

meno analizado, al menos no con esa intención<sup>47</sup>. Por ello, en un intento por acercarnos a dicha realidad y conocer con más detalle los hechos que propiciaron la evolución de la economía al presentarse una transformación económica con el cambio del patrón minero por el agrario y luego efectuarse la reconversión productiva del sector agrícola en el estado mostramos algunas opiniones vertidas por estudiosos especializados en la materia, aunque es pertinente señalar que sus reflexiones son producto de hechos acaecidos en regiones alejadas de México. Alguien que por muchos años se ha interesado en explicar pormenorizadamente que elementos influyen en el desarrollo de un espacio económico es Antonio Vázquez Barquero, éste, por ejemplo, define al desarrollo local como:

[...] un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en el que se pueden identificar al menos tres dimensiones [...]: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra política y administrativa, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible<sup>48</sup>.

Para el autor, las localidades y territorios están configurados por una gama de recursos económicos, humanos, institucionales, culturales y economías de escala que favorecen el desarrollo de los mismos. Sin embargo, también afirma que cada territorio o localidad posee características particulares como por ejemplo:

[...] una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, un sistema productivo, una capacidad empresarial y conocimiento tecnológico, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, una tradición y cultura, sobre los que articulan los procesos de crecimiento económico local<sup>49</sup>.

Estas características permiten, en determinado momento, que alguna de ellas se desarrolle y se inserte con éxito en plazas comerciales de suma importancia al exterior, ahí sus productos competirán codo a codo con otros provenientes de las más recónditas regiones. Incluso, cuando el mercado interno es hasta cierto punto sólido es una buena opción para distribuir los artículos obtenidos en el proceso productivo del espacio que ha descollado.

Francisco Alburquerque, por su parte, plantea la ambigüedad del término desarrollo local, ya que para él puede entenderse de tres formas:

<sup>47</sup> Por ejemplo, hay trabajos sobre el ferrocarril y la minería en el porfirato, la industria eléctrica, los ingenios azucareros, la actividad comercial, de igual manera sobre empresas y empresarios, la actividad agrícola, sobre la producción de tomate para el mercado externo, sobre la banca y el sistema financiero, entre otros.

<sup>48</sup> VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio, *Desarrollo económico y descentralización: aproximación a un marco conceptual*, Santiago de Chile, 2000, CEPAL, p. 6.

<sup>49</sup> *Ibid.* p. 5.



A veces por desarrollo local se entiende exclusivamente el desarrollo de un nivel territorial inferior, como puede ser el desarrollo de un municipio o de una comarca (micro-región). Otras veces se utiliza para resaltar el tipo de *desarrollo endógeno* que es resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio. En otras ocasiones hay quien lo presenta como una forma alternativa al tipo de desarrollo concentrador y excluyente predominante, el cual se basa esencialmente en un enfoque vertical (de “arriba-abajo”) en la toma de decisiones<sup>50</sup>.

Sin embargo, a modo de crítica expresa, que si bien estas interpretaciones tienen cierta validez, es importante matizarlas para conceptualizar el discurso: por ejemplo señala que el sistema productivo local no tiene que coincidir con delimitaciones geográfico-administrativas municipales o provinciales (que en México, actualmente, para este último caso se refiere a las entidades federativas); que el desarrollo local no sólo es endógeno, ya que para consolidar las oportunidades es pertinente hacerse de elementos exógenos, pero en su momento endogeneizarlas para que el resultado se identifique como propio de la localidad o territorio; aunque acepta que el desarrollo local es un enfoque territorial y de arriba-abajo, cree que deben confabularse en beneficio del desarrollo local los diferentes niveles de gobierno; por último, agrega, que éste no se limita al desarrollo económico local, sino que deben estar o están presentes aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales de la región o lugares respectivos<sup>51</sup>.

Advierte que, para acercarse al desarrollo local, las cadenas productivas deben actuar eslabonadas y no competir como empresas aisladas, que aunque exitosas no serán referente del modelo implantado en determinado territorio. En éste, como ha dicho ya, deben conjuntarse mecanismos internos y externos, es decir, si bien es determinante utilizar recursos endógenos, no deben descartarse las oportunidades que brinda el contexto exógeno, pues es bien sabido que en diversas regiones del orbe se han consolidado iniciativas de desarrollo económico local aprovechando el dinamismo externo, claro es, que las mismas se han adecuado y adaptado a la realidad de la región, comarca o territorio que los retoma.

Sergio Boisier, antes de exponer lo que define como desarrollo local hace un breve análisis, a modo de crítica, del vocablo desarrollo para explicarnos que ésta no es más que una tautología, y cita:

El vocablo ‘desarrollo’ denota un concepto que tiene completud, no necesita más para su cabal entendimiento. En este sentido habría que contradecir a Batenson diciendo: *el nombre es la cosa nombrada* para agregar a continuación que todos los adjetivos que suelen acompañar al sustantivo no hacen sino crear redundancias. En efecto, como lo veremos enseguida, el desarrollo no puede ser sino local, de igual modo que no puede

<sup>50</sup> ALBURQUERQUE, Francisco, “Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local” en *Observatorio Iberoamericano del desarrollo local y la economía social (OIDLES)*, Málaga, 2007, Año 1, Núm. 0, Abril-junio, p. 45.

<sup>51</sup> *Ibid.* p. 46.

ser sino *humano, o sustentable, o endógeno, o lo que se quiera*, porque de otro modo, ¿qué entelequia sería?<sup>52</sup>.

Aunque el autor difiere sobre lo que otros estudiosos entienden o proponen acerca de lo que él cree que debemos entender como desarrollo local, abandona al debate, expresando que los que defienden dicha postura seguramente lo hacen para diferenciar el *crecimiento* del *desarrollo*. Sin embargo, para hacer justicia a Francois Perroux cita una de sus frases celebres expuesta por aquel en el año de 1955:

El hecho, burdo pero sólido, es éste: el crecimiento no aparece en todas partes a la vez; se manifiesta en *puntos* o *polos de crecimiento*, con intensidades variables; se esparce por diversos canales y con efectos terminales variables para el conjunto de la economía<sup>53</sup>.

Continúa diciendo, pese que Perroux habla de crecimiento, algo más simple que el desarrollo, es a todas luces un hecho local con respecto a la geografía y no nacional, pues es algo construido sobre promedios al igual que el llamado desarrollo global. A su vez, en su discurso, Boisier, sin puntualizar claramente los elementos del concepto, expone hasta cierto punto una definición sobre el desarrollo:

Si el razonamiento puro no fuese suficiente, habría que preguntar a cualquier interlocutor: ¿es el desarrollo -en su país- un fenómeno homogéneamente presente a lo largo y ancho del territorio? ¿No? Entonces convengamos en que hablamos de un fenómeno *local* es decir, localizado e incrustado en las características económicas, técnicas, sociales, y culturales de ese lugar en particular. De aquí que pueda sostenerse que el desarrollo es un fenómeno *dependiente de la trayectoria* e históricamente evolutivo y que, como tal, se inicia siempre en un lugar (o en varios, pero nunca en todos), siempre como un proceso endógeno (aunque su base material puede ser considerablemente exógena), siempre descentralizado, y siempre con una dinámica capilar “*de abajo hacia arriba y hacia los lados*”, que terminará por producir, en función de la dialéctica territorio/función propia de la modernidad, una geografía del desarrollo rara vez uniforme, comúnmente en forma de archipiélago o en el extremo, con la forma de la dicotomía centro/periferia<sup>54</sup>.

La idea de Boisier se acerca al señalamiento de Perroux, por no decir que a pie juntillas retoma el planteamiento sobre la existencia de polos de desarrollo, donde se enuncia la existencia de una industria motriz que beneficia el crecimiento de ciertos territorios. Para el caso de México, en el estado Sinaloa, el concepto de industria motriz, se utilizará como actividad motriz, pues el desarrollo industrial no se compara con los grandes centros industriales de otras regiones del país como México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, Guanajuato y el estado de Hidalgo, por citar algunos; en ellos, las grandes fundidoras de metal, la industria textil, la industria

<sup>52</sup> BOISIER, Sergio, “¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?” en *OIDLES*, Málaga, 2007, Año 1, Núm. 0, Abril- junio, p. 3. La crítica hecha a Gregory Batenson se da porque éste decía al hablar de la importancia del territorio en el desarrollo de la sociedad que *el nombre no es la cosa nombrada ni el mapa es el territorio*.

<sup>53</sup> *Ibid.* p. 12.

<sup>54</sup> *Ibid.* p.13.

minera y la industria eléctrica entre otros, eran líderes nacionales en producción y comercialización de sus productos; además como ya señalamos las cuantiosas inversiones realizadas en nada se comparaban con las que existían en Sinaloa.

Otro investigador, que en el año de 1999 fungía como consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en su trabajo titulado *Metodología de planeamiento do desenvolvimento local e municipal sustentável* define al desarrollo local y, al igual que el resto de los autores citados hasta el momento, su conceptualización rescata los pequeños territorios y los convierte en los actores principales del desarrollo local, Buarque cita al respecto lo siguiente:

Desarrollo local es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población. [...].

A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias positivas y negativas.

[...], el concepto de desarrollo local puede ser aplicado a diferentes cortes territoriales y asentamientos humanos de pequeña escala, desde la comunidad (...) hasta el municipio e incluso a microrregiones de tamaño reducido<sup>55</sup>.

Dicha conceptualización refleja claramente que las unidades territoriales de pequeño y mediano tamaño pueden en un momento dado ser competitivas, incluso las que enfocaban sus esfuerzos en la explotación agrícola, como sucedió en el territorio sinaloense, en el periodo citado, donde las unidades productivas eran usufructuadas por los empresarios para comercializar el producto en mercados alejados de los campos de cultivo.

También, y en este tenor, Alfredo Mora Heredia hace una definición bastante clara del concepto al puntualizar que el desarrollo económico local:

Es un proceso organizado, planificado y concertado en el cual actores e instituciones buscan estimular actividades económicas acordes a la región y generar empleos dignos para sus pobladores; utilizando los medios y recursos disponibles y/o existentes en la región tales como: las condiciones físicas, tecnológicas, sociales, ambientales e institucionales existentes en las localidades para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un municipio o región. Desde esta perspectiva, el desarrollo de un país procede de los ámbitos locales. Ello obliga a la toma de decisiones y políticas de desarrollo desde los diferentes espacios territoriales, tomando en consideración, las características diferenciadas de cada territorio, tales como la presencia de recursos naturales,

---

<sup>55</sup> BUARQUE, Sergio C., *Metodología del planeamiento do desenvolvimento local e municipal sustentável*, Brasília, 1999, IICA/Instituto Nacional de Colonizacão e Reforma Agrária (INCRA)/Gabinete do Ministro Extraordinário da Política Fundiária (MEPF), pp. 9-11.

la cercanía a mercados determinados, los recursos humanos, la infraestructura, las instituciones, para utilizarse como ventaja comparativa y competitiva; [...] <sup>56</sup>.

Dependiendo de la naturaleza inserta en la región o localidad y el nivel de conocimiento que posee la sociedad con respecto a lo que puede obtenerse de los recursos naturales o potencialidades existentes en el entorno, se marcan las diferencias del desarrollo económico local endógeno de las distintas zonas, por ejemplo, en México, por años han existido grandes regiones económicas que sustentaron sus economías en actividades como la minería, la siderurgia, la industria petrolera, la industria cafetalera, la industria azucarera, entre otras y la actividad agrícola en particular, por ser el país una nación en mucho dependiente de la agricultura. La mayor de las veces la existencia de una amplia gama de recursos naturales incentivó a los hombres de negocios a establecer empresas de todo tipo para su explotación, las cuales al correr del tiempo y apoyadas en una innegable capacidad empresarial de sus propietarios o sus administradores, así como la implementación de conocimientos tecnológicos de punta, se convirtieron en centros productores de artículos de alta competitividad, tal es el caso del estado de Sinaloa donde la agricultura comercial desbancó a la tradicional en el periodo de estudio, incluso en la actualidad continua siendo determinante su participación.

Cada territorio se ha ido configurando históricamente en función de los sucesivos sistemas productivos, de los cambios tecnológicos u organizativos de las empresas e instituciones, como consecuencia de las relaciones y vínculos de intereses de sus grupos y actores sociales. Entonces, para lograr el desarrollo económico en alguna comunidad o territorio ha sido determinante la defensa de los intereses territoriales y la integridad en los procesos de crecimiento.

Hasta aquí, el concepto de desarrollo económico local, nos permite tener una idea clara sobre las oportunidades que tienen los territorios o regiones de pequeño o mediano tamaño cuando son aprovechados los diversos elementos existentes, así como los conformados por el hombre para beneficio particular y de la sociedad en general. Sin embargo, para llegar hasta aguas más profundas es pertinente señalar que en la amplitud del concepto enunciado, podemos enmarcar dos más de suma importancia, tales son: transformación económica y la reconversión productiva, este último visto en el sector agrícola; pero al intentar encontrar una definición clara, precisa y a la vez amplia de estos conceptos nos enfrentamos a un problema inesperado, y fue que pocos son los estudiosos que definen en sus investigaciones a qué hacen referencia cuando abordan dicha temática, aunque en el título de sus obras mencionen alguno de estos conceptos. Pese a esa limitante, encontramos algunas definiciones que serán útiles en la explicación que intentamos dar para el caso del noroeste de México, específicamente para la región centro norte del estado de Sinaloa.

---

<sup>56</sup> MORA HEREDIA, Alfredo, "El fomento de las PYMES como estrategia para incentivar el desarrollo económico local en las entidades federativas marginadas de México: una aproximación empírica", en OIDLES, Málaga, 2009, Año 3, Núm. 7, p. 3.

De manera amplia, el concepto de transformación es concebido como “hacer que una cosa cambie o sea distinta, pero sin alterar sus características esenciales o hacer que una cosa se convierta en otra distinta”.

Por su parte, y acercándonos al ámbito de la economía, Germán Bolívar señala que “por transformar se entiende diversificar la oferta productiva mediante la incorporación de nuevos sectores con vocación exportadora”<sup>57</sup>. A ésta postura podemos agregar que para que sea exitosa la transformación y permita cierto desarrollo económico, se deben tomar en consideración y apoyar a los sectores que por su expansión estén catalogados como sectores de talla internacional o en vías de serlo. Por ende, es imprescindible estimular dentro de éstos la generación de nuevos productos y mejorar los ya existentes, como sucedió en algunos estados de México, como Sinaloa y Sonora.

Con respecto a la reconversión, es definida como el proceso de modernización o “transformación” de una empresa o de un sector industrial con el fin de mejorar su rendimiento o de adaptarlo a la demanda de mercado; también se plantea en economía, como el cambio en la naturaleza de la actividad económica de un país, de un sector productivo o de un factor de la producción, mismo que se adapta a las nuevas condiciones técnicas, políticas o sociales imperantes en ese momento<sup>58</sup>. Otra visión al respecto es:

[...] que la reconversión productiva, se gesta como una respuesta para facilitar la transición hacia el nuevo escenario, producto del ajuste económico y cambio estructural hacia un modelo de desarrollo abierto [...]. [Afirmándose también, que] en el proceso de reconversión productiva intervienen intereses que están muy relacionados con el lugar y el espacio productivo donde se lleva a cabo la producción, la cual, va a repercutir a nivel de los productores en particular en la entidad y de la sociedad en general. [Por último señala, que con respecto al campo, ésta], tiene por objetivo elevar la competitividad del sector agropecuario para la defensa del mercado local y la inserción eficiente en los mercados internacionales<sup>59</sup>.

Otro ejemplo que muestra ciertos matices acerca de los elementos insertos en la llamada reconversión productiva, expone que lo importante en la misma:

[...] es reorientar las economías, para pasar de la producción [tradicional], destinada a mercados locales y nacionales, a economías basadas en nuevos artículos, con una clara inclinación al comercio internacional. Productos tradicionales [...], inscritos en un mo-

<sup>57</sup> BOLIVAR BLANCO, Germán, “¿Reconversión o transformación productiva”, CEA, Diario la República, 10 de agosto de 2008, en <http://www.germanbolivar.com/files/regulacion%20y%20Riesgo%20Moral%20en%20los%20Mercados%20financieros.pdf> (consulta 20 de enero de 2013).

<sup>58</sup> Con respecto a las definiciones de orden general, las mismas, se encontraron en LAROUSSE, *Diccionario Enciclopédico Plus*, México, 1999, Larousse.

<sup>59</sup> <http://www.monografias.com/trabajos69/reconversión-productiva-sector-cooperativo-canero/reconversion-productiva-sector-cooperativo-canero2.shtml#reconversa>, *Reconversión productiva, premisas, necesidad y contexto de desarrollo*, (Consulta 20 de octubre de 2013).

delo campesino, se declaran como poco competitivos, a la vez que se promueven nuevos cultivos. El argumento al que se acude es el principio de las ventajas comparativas, de acuerdo al cual los países deben de cultivar lo que es más fácil que a otros<sup>60</sup>.

En Sinaloa, la reconversión productiva, como bien señalan los autores, se manifestó en la transformación de la agricultura tradicional, poco competitiva y para mercados locales, explotada en su mayor parte por agricultores con escasos recursos y conocimientos empíricos sobre los ciclos agrícolas; sin embargo, esto último no significa que los conocimientos tradicionales no sean válidos, pues aún en tiempos actuales hasta los grandes y modernos agricultores toman en consideración los diferentes aspectos que presenta la naturaleza para cultivar. La reconversión productiva de la agricultura sinaloense recayó en éstos grandes empresarios de viejo cuño en un principio, pero con capacidad para diferenciar las necesidades de los grandes mercados, principalmente el externo.

Ya entrado el siglo XX, en Sinaloa, como en gran parte del resto del país, los tiempos de cambio se manifestaron en todos los ámbitos; como hemos dicho la economía se hundía con el sector minero al grado que gran parte de los reales de minas cerraron para no abrir más, por tal motivo, los empresarios iniciaron una revolución agrícola que permitió a la entidad convertirse en la principal productora de tomate y garbanzo para el mercado externo, al igual que otras hortalizas y frutas como el melón, la sandía, el mango, la cebolla y algunos chiles (llamados en el viejo mundo pimientos). Si bien esta revolución comenzó a principios del siglo XX, fue entre la década de los veinte y cuarenta cuando se afianzó, pues las convulsiones internas y problemáticas externas limitaron su crecimiento, aunque también podemos decir que los factores exógenos favorecieron más en lugar de perjudicar.

## Conclusiones

Para finalizar, mas no para concluir la investigación, podemos decir que en México, el territorio denominado Sinaloa pudo transformar su economía al diversificar sus actividades reflejándose en el establecimiento de una gama de pequeñas industrias y grandes ingenios azucareros; y en la apertura de grandes extensiones de tierra para agricultura comercial, generándose con ello la reconversión productiva de la agricultura que como hemos dicho catapultó a la entidad y a sus empresarios a niveles solo vistos cuando la industria minera estaba en su apogeo, aunque con la diferencia de que las unidades productivas que se establecieron a lo largo y ancho de la entidad eran en su mayoría propiedad de nacionales y en menor medida de extranjeros.

Podemos decir, que si bien, la reconversión productiva de la agricultura en Sinaloa, basó parte de su transformación en las ventajas comparativas que posee,

<sup>60</sup> GRANADOS, Carlos, BRENES, Alonso y otros, “Los riesgos de la reconversión productiva en las fronteras centroamericanas: el caso de la zona norte de Costa Rica”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Costa Rica, 2005, Universidad de Costa Rica, p. 94.

como los abundantes terrenos de óptima calidad para la agricultura que existen, tener importantes ríos que surcan la tierra y abastecen de agua las presas y canales de irrigación que fueron construidos para beneficio de la economía estatal y, además, estar relativamente cerca de los E.E.U.U, principal mercado de la producción agrícola que se generaba y genera en el campo sinaloense; es innegable que también elementos externos influyeron decisivamente para que los empresarios regionales se convencieran que debían dejar de lado el romanticismo por la agricultura tradicional de autoconsumo y aceptaran la participación de sus contrapartes estadounidenses. El apoyo que aquellos brindaron ya fuese invirtiendo capitales en efectivo, aperos, enseres agrícolas e incluso capacitación para el uso eficiente de la maquinaria, semillas, fungicidas o fertilizantes fue determinante en la reconversión del territorio. Los elementos exógenos paulatinamente fueron adoptados logrando que por muchas décadas Sinaloa se mantuviera en los primeros planos de la economía nacional como productor de artículos para la exportación.